

Mtro. Cuitláhuac García Jiménez

Gobernador Constitucional del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

Estimado Gobernador García:

Con fundamento en el Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 3, 4, 17 fracción IV, 28 BIS, 28 TER, 28 QUÁTER, 28 QUINTUS, 37, 45, 46, 47 y 59, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, me es grato comunicarle que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevará a cabo el operativo de levantamiento de información de los Censos Nacionales de Gobierno del ciclo 2022, correspondientes a temas e instituciones que conforman parte del Poder Ejecutivo del orden estatal, y los cuales se listan a continuación:

- **Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2022;**
- **Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2022;** y,
- **Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE) 2022.**

A través de estos tres programas de información estadística se genera y difunden datos estadísticos relacionados con el diseño, organización y el ejercicio de las funciones específicas de la administración pública, las instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario de las entidades federativas. Los resultados de las ediciones previas se encuentran disponibles en las siguientes ligas:

Gobiernos Estatales: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2021/>

Seguridad Pública Estatal: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2021/>

Sistemas Penitenciarios Estatales: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnsipee/2021/>

En este sentido, solicito su valioso apoyo y colaboración para que el Gobierno que usted representa, participe como informante en los operativos de estos Censos, cuyo levantamiento estará a cargo de la Coordinación Estatal del INEGI en su entidad federativa (CE). Para ello, previo al inicio de cada operativo, la persona titular de la CE emitirá una comunicación oficial con la especificación de los trabajos para la captación de la información.

Cabe señalar que las actividades de captación se efectuarán durante el primer semestre del 2022, y que la entrega de información, como en ejercicios anteriores, deberá hacerse por los canales y procedimientos establecidos de manera conjunta con el personal de la CE del INEGI en su entidad federativa, quienes, en breve, se pondrán en contacto con usted para la designación de las o los enlaces integradores institucionales correspondientes, a fin de iniciar y concluir satisfactoriamente esta actividad.

Al respecto, es importante destacar que, con base en la dinámica de trabajo y plazos específicos, la Coordinación Estatal del INEGI recuperará de manera escalonada la información para cada Censo, iniciando en febrero con el CNSIPEE, seguido por el CNGE y CNSPE a mitad y finales de marzo. Posteriormente, una vez que se tenga la información, procederemos a su procesamiento y a la generación de productos de difusión. Es importante señalar que estos plazos y actividades responden a la planeación nacional del Instituto que está encaminada a lograr la publicación oportuna de resultados conforme al calendario de difusión del INEGI en las siguientes fechas:

- **CNSIPEE 2022:** 21 de julio de 2022
- **CNGE 2022:** 01 de septiembre de 2022
- **CNSPE 2022:** 28 de septiembre de 2022

Agradezco su apoyo y colaboración con este esfuerzo del Estado Mexicano, orientado a generar información estadística que contribuye al desarrollo y toma de decisiones en las administraciones públicas estatales, las instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario de los Estados y la Federación, así como al diseño y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en estas materias.

Aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.



Dra. Graciela Márquez Colín
Presidenta del INEGI

C.c.p. **Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**, Secretario de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Mtro. Jose Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado, Secretario de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Secretario de Medio Ambiente del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Lic. Sarahí Peña Galaviz, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Mtro. Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI.
Dr. Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. INEGI.
Lic. Óscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional. INEGI.
Mtro. José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno. INEGI.
Ing. Miguel Ángel Vizconde Ortuño, Director Regional Oriente. INEGI.
Ing. Juan Manuel Yglesias López, Coordinador Estatal. INEGI en Veracruz de Ignacio de la Llave.

Av. Patriotismo No. 711 Torre A, PH
Col. San Juan Mixcoac, C.P. 03730
Benito Juárez, Ciudad de México.
Entre calle Rubens, calle Holbein y cerrada Poussin
Tel. +52 55 5278 1038
Tel. +52 55 5598 8345
graciela.marquez@inegi.org.mx